

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14772 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

María José Hompanera González, Letrada de la admón. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Numero de Asunto.- Concurso voluntario núm. 187/2016-c

Tipo de concurso.- concurso voluntario abreviado

Entidad instante del concurso y NIF.- Afables Social And Human Service, S.L. con CIF nº B-65917676.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 30-3-2016

Barcelona, 30 de marzo de 2016.- Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160017442-1